



PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA MARTES, 20 DE OCTUBRE DE 2020 (342, 21-20)

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 13.1.c) en relación con el artículo 21.3.a) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 20 de octubre, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno Ordinario del CAA de 6 de octubre de 2020.

2. Informe del Presidente.

3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 37 del ROFCAA).

- 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
- 3.2. Admisión a trámite de queja 20/26 sobre supuestas descalificaciones personales al reclamante en el programa La Tertulia, del prestador público Interalmérica TV.
- 3.3. Admisión a trámite de queja 20/27 sobre contenido supuestamente difamatorio contra la Legión en un informativo de Canal Sur TV.

4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Contenidos.

- 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 4.2. Decisión por la que se requiere el cese de contenidos potencialmente perjudiciales para menores en horario no permitido al prestador público TG7 (Granada).
- 4.3. Decisión por la que se requiere el cese de contenidos potencialmente perjudiciales para menores en horario no permitido al prestador público Publicaciones del Sur, S.A. (7 TV Sevilla, 7 TV Bahía, 7 TV Algeciras y 7 TV Almería).
- 4.4. Decisión por la que se efectúa un segundo requerimiento de cese de contenidos potencialmente perjudiciales para menores en horario no permitido a Canal Sur TV.
- 4.5. Decisión sobre accesibilidad a los contenidos audiovisuales en televisiones bajo competencia del Consejo Audiovisual de Andalucía (2019).
- 4.6. Base de datos de prestadores *on-line* bajo competencia del CAA según la nueva directiva europea.

5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo y Regulación

- 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | DANIEL RAMOS ILLANES | 16/10/2020 | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmd8ERZABZ7JDXMD4JT6TZ8XZJ2 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

5.2. Acuerdo del Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía por la que se aprueba la Instrucción sobre el derecho a la información de las personas usuarias respecto de los contenidos y los prestadores audiovisuales.

6. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Promoción, Mediación e Iniciativas.

6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

7. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Temporal para la modificación del ROFCAA.

7.1. Informe del Presidente de la Comisión.

7.2. Acuerdo por el que se inicia el procedimiento para la tramitación del nuevo reglamento orgánico y de funcionamiento interno del Consejo Audiovisual de Andalucía.

8. Aprobación, si procede, del acuerdo del pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía de octubre de 2020, de cesión de los derechos de propiedad intelectual de los trabajos ganadores de la VI edición de los premios andaluces “El Audiovisual en la Escuela” a Canal Sur Radio y Televisión S.A.

9. Aprobación, si procede, de Propuesta para consideración del Pleno del Protocolo general de actuación entre el Consejo Audiovisual de Andalucía y el Defensor del Pueblo Andaluz para la protección y promoción de los derechos y libertades de la ciudadanía, con especial atención a la protección a las personas menores, en el ámbito de los medios audiovisuales andaluces.

10. Aprobación, si procede de la autorización del gasto correspondiente al contrato de suministro denominado “adquisición de vestuario textil de trabajo y calzado para el personal laboral adscrito al CAA 2020-2022”.

11. Ejecución del Presupuesto del CAA correspondiente al 3º Trimestre de 2020.

12. Debate sobre la aplicación de la regulación audiovisual a los prestadores de servicios de comunicación audiovisual que se soportan en plataformas de intercambio de vídeos.

13. A propuesta de los Consejeros/as Amalia Rodríguez, M^a Luisa Suero, Pilar Távora y Joaquín Durán, “Debate y adopción de acuerdo para la celebración de un Pleno Extraordinario sobre la evidente manipulación en el noticiario N2 de Canal Sur TV del 14 de octubre de 2020, en el que se ocultó absolutamente información de gran relevancia e interés social y que recogieron todos los demás medios de comunicación, sobre la condena en firme del Tribunal Supremo al Partido Popular por lucrarse con la trama GURTEL”.

14. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a 16 de octubre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | DANIEL RAMOS ILLANES | 16/10/2020 | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmD8ERZABZ7JDXMD4JT6TZ8XZJ2 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |